



**ACTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA LUNES DIECISEIS DE FEBRERO DE 2026**

Con fundamento en los artículos 88, 89 y 90 fracciones I, II, III, VIII, y XVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y siendo las 14:13 horas, el día dieciséis de febrero de dos mil veintiséis, en la sala Benito Juárez del edificio principal de la Alcaldía Gustavo A. Madero, estando debidamente conformado para dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, estando presentes los CC integrantes, Maestra Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo (Presidenta), C. José Luis Betancourt Cervantes Coordinador de Control y seguimiento de la Director General de Servicios Urbanos, (integrante suplente), C. Giovanni Pacheco Coordinador de Control y Seguimiento de la Director General de Obras y Desarrollo Urbano, (integrante suplente), Lic. Verónica Alicia Hernández Vera, Coordinadora de Control y Seguimiento, en la Dirección General de Administración, (integrante suplente), Lic. Edwin Oscar Dungla Nava, Coordinador de Control y Seguimiento, en la Dirección General de Desarrollo Social, (integrante suplente) Lic. Aarón Quiroz Jiménez Coordinador de asesores B, en la Coordinador de Asesores del Alcalde, (integrante suplente), Prof. Juan Calvo, Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía, (integrante), Lic. Victoria García Mejía, Subdirectora de Programas Comunitarios, en la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social (integrante suplente), Mtro. Enrique Islas Monroy, Coordinador de Control y Seguimiento en la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, Unidad de Gestión de Riesgos y Protección Civil, (integrante suplente), Lic. Cuauhtemoc Argüello Palomo, Coordinador de Control y Seguimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno (integrante suplente) ,C. Laura Sandra Morales Ruiz Subdirectora de Políticas, Planes y Programas, en la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico (Integrante suplente) C. Cuitláhuac Guzmán López, Jefe de Unidad Departamental de Archivos (invitado permanente), Lic. Andrea Rodríguez Embarcadero, Subdirectora de Planeación, Programación y Presupuesto de la Dirección de Finanzas, (invitada), y el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, con el propósito de llevar a cabo la tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2026, en la Alcaldía Gustavo A. Madero se llevara a cabo con forme los lineamientos, valoraciones y razonamientos bajo la siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA -----

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de casos.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM: Acto seguido se procedió a la verificación de la asistencia del quórum necesario para iniciar la tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Gustavo. A. Madero del día dieciséis de febrero de 2026, dando inicio a las 14:13 horas, para lo cual se procede a pasar lista de asistencia, teniendo la asistencia de 13 integrantes por lo cual se declara que existe quórum legal en virtud de que se cuenta con el 50 % más uno de los integrantes con derecho a voz y voto para poder sesionar. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA: La presidenta del Comité, instruye al secretario técnico para que someta a aprobación, de los presentes, la orden del día, preguntando quienes estén a favor, levantar la mano, en contra y abstenciones, por lo cual se informa al pleno del comité, MAYORÍA, aprueban la orden del día, no se han considerado asuntos generales por tratarse de una Sesión Extraordinaria. Por lo cual se instruye al secretario técnico para dar inicio con la presentación de los casos en cartera. -----



3. PRESENTACION DE LOS CASOS: A solicitud de la Presidencia instruye al Secretario Técnico, iniciar con la presentación de los casos a tratar a efecto de realizar, su análisis, para que se confirme, se modifique o se revoque las propuestas emitidas por las unidades administrativas correspondientes de cada tema.

3.1. Propuesta de clasificación de Información de Acceso Restringido en su Modalidad de **Confidencial**, los datos personales y fiscales, para la elaboración de las **VERSIONES PÚBLICAS**, expuestos a través del oficio **AGAM/DGA/DF/0238/2026**, de fecha **11 de febrero de 2026**, perteneciente a la Dirección de Finanzas, a través de la subdirección de Planeación Programación y Presupuesto en relación a la solicitud de acceso de la información pública, con número de folio **092074426000138**, realizada por el solicitante Juana Pérez López, mediante el cual solicita:

“solicito me proporcionen todas las facturas pagadas a proveedores en versión electrónica/digital, por contratación de espacios publicitarios en diversos medios, incluyendo digitales, impresos, radiofónicos televisivos, tanto a nivel estatal como nacional. También por servicio de monitoreo y análisis de medios de comunicación, así como la impresión e instalación de publicidad en anuncios espectaculares. Adicionalmente, difusión digital y servicios creativos para la elaboración de campañas institucionales. Lo anterior de enero a diciembre de 2025. En caso de tener datos personales, elaborar la versión ‘publica”

Motivación del caso, sobre el particular la Subdirectora de Planeación, Programación y Presupuesto, adscrita a la Dirección de Finanzas, manifiesta que con fundamento en los artículos 88, 89, 90, fracción I, II, VIII, XII y XVI, de la LTAIPYRC de la CDMX, así como en los artículos 3 fracción III, IX, y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México título segundo, artículo 7; fracción VII de los lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, solicita la intervención de este Comité con fundamento en los artículo 6 fracciones VI, XII, XIII, XXII, XXIII y demás relativos y aplicables de la presente ley de la materia a efecto de clasificar la información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** los datos personales y fiscales a efecto de elaborar las **VERSIONES PÚBLICAS**, de las facturas, pertenecientes a la Dirección de Finanzas, a efecto de dar respuesta puntual a la solicitud con número de folio **092074426000138**, cuyas facturas a continuación se enumeran: 114952, 114953, 115065, 115198, 115242, 115368, 115473, 115621 y 115780. Concluyendo su intervención se pregunta, a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si alguien más desea hacer uso de la palabra, por lo cual y no habiendo más intervenciones, la Presidenta instruye al Secretario técnico, proceder con la votación respectiva, por lo cual se procede a preguntar a las y los integrantes de este Comité, quienes estén a favor de **CONFIRMAR** la propuesta de clasificación de información de acceso restringido en su modalidad **CONFIDENCIAL** y con ello crear la **VERSIONES PÚBLICAS**, por los argumentos, aquí vertidos, favor de manifestar a mano alzada, a favor, en contra y abstenciones, por lo cual se informa, el resultado de la **VOTACIÓN**, el cual por **MAYORIA SE CONFIRMA** la aprobación del caso en cuestión.

----- **ACUERDO AGAM/CT/EX/003/2026** -----

ÚNICO: Se **CONFIRMA**, la **CLASIFICACIÓN** de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, los datos personales que a continuación se enumeran: folio fiscal, código de barras bidimensional QR, número de cuenta y/o clabe bancaria, número de serie






del CSD del emisor, cadena original del complemento del certificado digital, sellos digitales, número de serie del certificado del SAT, fecha y hora de certificación y el domicilio fiscal. Lo anterior en relación al Oficio: AGAM/DGA/DF/0238/2026, de fecha 11 de Febrero de 2026, a través del número de Folio: 092074426000138, solicitada por Juana Pérez López. Por lo cual, en la presente sesión, da cuenta de ello, así mismo, toma nota del presente acuerdo, el área presente e invitada del caso, para su cabal cumplimiento en tiempo y forma en el Artículo 121, fracción XXX y demás relativos y aplicables.

-----CIERRE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

Una vez que se ha cumplido con la totalidad de la orden del día, y estando presente la Subdirectora de Planeación, Programación y Presupuesto, adscrita a la Dirección de Finanzas, manifiesta darse por notificada del presente acuerdo obligándose a proveer lo necesario para su exacto cumplimiento. Así mismo se reitera que fueron desahogados los puntos que compone el orden del día de la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, de este Comité de Transparencia de la Alcaldía Gustavo A. Madero, celebrada el día dieciséis de febrero de dos mil veintiséis; enterados todos y cada uno de los participantes de su contenido, responsabilidades, alcance administrativo, legal y acuerdos tomados, se procede a dar por concluida la presente Sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con veintisiete minutos, se suscribe el Acta por sus integrantes que en ella intervinieron, firmando al margen y al calce las cuatro fojas que conforman la presente acta, por todos los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA
MTRA. ANA MARÍA ALVARADO MORALES

Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo

<p>LIC. CUAUHEMOC ARGÜELLO PALOMO</p>  <p>Coordinador de Control y Seguimiento Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno Integrante Suplente</p>	<p>LIC. VERÓNICA ALICIA HERNÁNDEZ VERA</p>  <p>Coordinadora de Control y Seguimiento Dirección General de Administración Integrante Suplente</p>
<p>LIC. EDWIN OSCAR DUNGLAS NAVA</p>  <p>Coordinador de Control y Seguimiento Dirección General de Desarrollo Social Integrante Suplente</p>	<p>C. JOSÉ LUIS BETANCOUR CERVANTES</p>  <p>Coordinador de Control y Seguimiento Dirección General de Servicios Urbanos Integrante Suplente</p>



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ALCALDÍA
GUSTAVO A. MADERO
¡LATE CON FUERZA!

<p>C. JOVANI PACHECO RAMÍREZ</p>  <p>Coordinador de Control y Seguimiento Dirección General de Obras y Servicios Integrante Suplente</p>	<p>LIC. AARÓN QUIRÓZ JIMÉNEZ</p>  <p>Asesor B Coordinador de Asesores del Alcalde Integrante Suplente</p>
<p>C. CUITLAHUAC GUZMÁN LÓPEZ</p>  <p>Jefe de Unidad Departamental de Archivos Invitado permanente</p>	<p>MTRO. ENRIQUE ISLAS MONROY</p>  <p>Coordinador de Control y Seguimiento Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, Unidad de Gestión de Riesgos y Protección Civil Integrante Suplente</p>
<p>LIC. VICTORIA GARCÍA MEJIA</p>  <p>Subdirectora de Programas Comunitarios Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social Integrante Suplente</p>	<p>PROF. JUAN CALVO</p>  <p>Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Integrante</p>
<p>LIC. KORHELL ROBERTO VÁZQUEZ BERMUDEZ</p>  <p>Director de Comunicación de Comunicación Social e Imagen Institucional Integrante</p>	<p>C. SANDRA LAURA MORALES RUÍZ</p>  <p>Subdirectora de Políticas, Planes y Programas Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico Integrante Suplente</p>
<p>LIC. ANDREA RODRÍGUEZ EMBARCADERO</p>  <p>Subdirectora de Planeación, Programación y Presupuesto Dirección de Finanzas Invitada</p>	<p>LIC. EDUARDO SALAZAR BALLESTEROS</p>  <p>Secretario Técnico del Comité de Transparencia</p>

[Firmas manuscritas verticales en el margen derecho]

"LAS PRESENTES FIRMAS, PERTENECEN A LA TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS."